Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000043

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/18: "MONTAJE DE CENTRO DE DATOS" ID 342.841.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 11/18: "MONTAJE DE CENTRO DE DATOS"- ID 342.841,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y el Decreto N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DTIC N° 083/17 de fecha 04 de diciembre de 2017, por la cual la Dirección de Informática y Organización, solicita el inicio del llamado;
- Dictamen Jurídico N° 7369 de fecha 04 de septiembre de 2018, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;
- Resolución JM N° 7.686/18 de fecha 31 de octubre de 2018, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;
- Resolución N° 7550/2018 I de fecha 29 de noviembre de 2018 por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación Pública Nacional SBE, para el **MONTAJE DE CENTRO DE DATOS**;-
- En fecha 20 de noviembre de 2018, se publicó el llamado en el portal de la DNCP. En fecha 30 de noviembre de 2018 fue publicada la Adenda 1, en fecha 06 de diciembre de 2018 fue publicada la Adenda 2 y la Adenda 3, en fecha 14 de diciembre de 2018 fue publicada la Adenda 4, en fecha 03 de enero fue publicada la Adenda 5, en fecha 23 de enero de 2019 fue publicada la Adenda 6, en fecha 01 de febrero de 2019 fue publicada la Adenda 7, en fecha 21 de febrero de 2019 fue publicada la Adenda 8, en fecha 07 de marzo de 2019 fue publicada la Adenda 9, en fecha 18 de marzo de 2019 fue publicada la Adenda 10, y en fecha 18 de marzo fueron publicadas las Adendas 11 y 12.

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 27 de marzo del año 2019, en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo las **09:44** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica del llamado

Ing. Iván Galeano
Dir. Gral. de Planificación de Información Tecnológica

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acosta
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 11/18: "MONTAJE DE CENTRO DE DATOS"- ID 342.841;** a continuación se inserta el Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar los mejores lances de cada proveedor:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	**Mejor Precio**
CX CONSTRUCCIONES S.A. - 80054337-8	915.000.000
JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO - 1012030-0	918.000.000
SD INGENIERIA S.A. - 80078110-8	943.572.837
DATA LAB SA - 80030218-4	1.350.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80054337-8 - CX CONSTRUCCIONES S.A.	
Item	**Precio Ganador**
1 - LoteTotal	915.000.000

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

En fecha 29 de marzo de 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:10 horas, se procedió a la apertura de sobres conteniendo los documentos de las ofertas, presentándose las siguientes empresas:-

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	DATA LAB SA	1.350.000.0000
2	JDC CONSTRUCTORA DE JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO	918.000.000
3	SD INGENIERIA S.A.	943.572.837
4	CX CONSTRUCCIONES S.A.	915.000.000

3.1. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

La empresa COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., realizo las siguientes observaciones:

- *La firma DATA LAB presenta Certificado de Origen emitido luego del horario establecido en el llamado; y b) la empresa CX Construcciones S.A. no presenta Certificado de Origen emitido en fecha y en horario establecido.*

La representante de la firma SD Ingeniería SA., Señora DAYSI NATHALIA RAMIREZ, expresa cuanto sigue:

- *La empresa CX Construcciones presenta Certificado de Origen Nacional en trámite, sin valor legal. Dejamos a criterio y evaluación del Comité de Evaluación la petición de dicho documento.*

Los representantes de la firma DATA LAB SA, Señora PAOLA SANCHEZ, y el Ing. ROBERTO VERON, expresan cuanto sigue:

Juan Galeano
Coordinador General
Dirección de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Rolando Arturo Galeano Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

- *En virtud al acta de SBE virtual, la firma Julio Daniel Cariboni no individualiza la marca, fabricación, modelo, procedencia y descripción de los bienes ofertados, en consecuencia, no presenta oferta determinada y clara conforme a la Resolución DNCP No. 2571/14, b) la firma CX Construcciones no individualiza la marca, fabricante, modelo, procedencia y descripción de los bienes ofertados, en consecuencia, no presenta oferta determinada y clara conforme a la Resolución DNCP No. 2571/14; c) la firma CX Construcciones presenta los Formularios 1 y 3 con fecha 29/03/2019, en contraposición de la Circular No. 22/18 de la DNCP, y el Art. 60, del Decreto Reglamentario; y d) con relación a la oferta de la firma SD Ingeniería SA., se indica cuanto sigue: el Ítem 2: Puertas cortafuego. No presenta el certificado NP 2103900, requerido en el Pliego; Ítem 4: No presenta catálogo del equipo DENPA ZT 889 ofertado. No soporta operación de reconocimiento de rostros, ni por tarjetas de proximidad, como se exige en el Pliego. Solo tiene control por huella dactilar y contraseña. Ítem 5: No presenta Certificado ISO 9001 exigido en el Pliego, en este ítem de Facilidades de Entrada. Ítem 13 PDUS. El equipo APC modelo AP 8853 ofertado no cumple en el rango de tensión de entrada exigido en el Pliego, de 100 - 240 VCA. No cumple con la medición del factor de potencia como requiere en el Pliego. Item 15 UPS no cumple con el Factor Potencia de 0.9, como se exigen el Pliego. No presenta los esquemas de distribución del cableado estructurado del Ítem 8. No presenta el Plan de Capacitación, según se exigen en el Pliego. No. presenta Cronograma. No presenta catálogos de los productos ofertados. No presenta Planilla de Datos Garantizados. Ítem 17: No presenta los cálculos de diseño del Sistema contra incendio.*

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realizara en los apartados correspondientes.

4. <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:-

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA LAB SA	JDC CONSTRUCTORA DE JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO	SD INGENIERIA S.A.	CX CONSTRUCCIONES S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE

Ing. Julio Galeano
Director General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Rolando Alvarenga Caballero Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000340

3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1539413**	**PRESENTA-NRO1539258**	**PRESENTA-NRO1539797**	**PRESENTA-NRO1539802**

(*) La firma **CX CONSTRUCCIONES S.A.**, ha presentado oferta en el Ítem 9 (Gs. 4.557.020) por encima del precio inicial ofertado en la Sesión Publica Virtual (G. 4.500.000), por tal motivo y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 42 del Decreto N° 1107/14** que regula el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica: "*En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE* ***en ningún caso el oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem***", motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es desechada.

Acta de Subasta

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
p	72131001-001	Documentación	1

CX CONSTRUCCIONES S.A. - 80054337-8	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica		4.500.000	4.500.000

Formulario de Oferta

9	72131601-001	Documentación.	Unidad	1,00	4.557.020	4.557.020

4.1 ANALISIS DE LAS GARANTIAS PRESENTADAS

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que establece:

IAO 19.(g)	*180 (ciento ochenta) días* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la legislación vigente.

DATA LAB SA

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision/Carga	Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia
3	27/03/2019	27/03/2019	23/09/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa

Monto Propuesta Inicial: 1.504.452.400

Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
71508044888	46.000.000	26/03/2019	26/03/2019	01/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

Lilian Galeano
Director General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Rolando Aldariguia Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción. 00000039

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision/Carga	Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia
3	27/03/2019	27/03/2019	23/09/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 1.199.997.587				
Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S..A.				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
22150814537	36.000.000	26/03/2019	27/03/2019	23/10/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

CX CONSTRUCCIONES S.A.			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision/Carga	Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia
3	27/03/2019	27/03/2019	23/09/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 999.997.994				
Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1508010790	30.000.000	23/11/2018	03/12/2019	11/06/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1	30.000.000	12/12/2018	11/06/2019	11/07/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
2	30.000.000	15/01/2019	11/07/2019	10/08/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
3	30.000.000	12/02/2019	10/08/2019	09/09/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
4	30.000.000	25/03/2019	09/09/2019	08/11/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

SD INGENIERIA S.A.			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision/Carga	Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia
3	27/03/2019	27/03/2019	23/09/2019

Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 1.237.292.697				
Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
71501028372	49.999.900	21/01/2019	23/01/2019	01/08/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
001/002	0	20/02/2019	22/02/2019	31/08/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
003/004	0	21/02/2019	07/03/2019	13/09/2019
Nro de Endoso	Monto de Endoso	Fecha de Emision	Desde	Hasta
005/006	0	26/03/2019	26/03/2019	02/10/2019

Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE
Vigencia exigida en el PBC:	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla en el Anexo I.

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Lilian Galeano
Directora General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten en un plazo máximo de 24 y 48 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

a) Nota D.A. N° 664/19 recibida en fecha 17/04/19 y Nota DA N° 856/19 recibida en fecha 22/05/19; a DATA LAB S.A., solicitando los siguientes documentos:

- *Desglose de precios de los Ítems ofertados;*
- *Se solicita citar experiencias especificas relacionadas a construcción de data center, y/o servicios relacionados al montaje del mismo (proporcionar documentación que permita comprobar el cumplimiento de lo solicitado mediante la presentación de contratos y constancias o certificados escritos);*
- *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero civil o Arquitecto, quien deberá ser designado para la dirección de la obra, que haya participado en la responsabilidad técnica igual o superior de la construcción de obras con características similares a lo solicitado de 5 (cinco) años de experiencia. demostrar que el Profesional que dirigirá la obra cuenta con patente municipal al día. El profesional deberá hacer el seguimiento permanente de los trabajos en el sitio de obra. Se solicita la presentación de documentación (currículum del profesional) que permita comprobar el cumplimiento de lo solicitado.*
- *Se solicita citar de manera detallada los equipos esenciales y materiales necesarios para la ejecución de las obras.*

Respuesta: por Nota NE 131_2019 en fecha 23/04/19 con D.A. N° 1502 y por Nota NE 186_2019 en fecha 23/05/19 con D.A. N° 1784, la empresa remitió la documentación requerida en tiempo y forma.

b) Nota D.A. N° 662/19 recibida en fecha 17/04/19 a las 11:45 hs y Nota DA N° 854/19 recibida en fecha 22/805/19 a JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI, los siguientes documentos:

- *Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, provisión de los catálogos de los equipos y componentes diversos a ser proveídos, con la documentación de las certificaciones y garantías correspondientes de los mismos.*
- *Cronograma de Actividades.*
- *Propuesta detallada de las Capacitaciones.*
- *Declaración Jurada de cumplimiento del Plan de Entregas.*
- *Declaración Jurada que manifieste que la empresa dispone de los equipos esenciales y materiales necesarios para la ejecución de las obras, dentro de los plazos indicados, como así mismo el equipamiento mínimo en concordancia con las Especificaciones Técnicas.*
- *En cumplimiento a la Resolución N° 411/18 de la DNCP, se solicita el desglose de precios del Ítem 15;*
- *Se solicita proporcionar documentación que acredite haber participado en proyectos como contratista principal o como miembro de un consorcio en licitaciones relacionadas a construcción de datacenter y/o servicios relacionados al montaje del mismo, mediante la presentación de contratos y constancias o certificados escritos.*
- *Documentos relacionados al cumplimiento de las EETT.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 23/04/19 con D.A. N° 1510 y por Nota S/N° en fecha 23/05/19 con D.A. N° 1781, la empresa remitió la documentación requerida en tiempo y forma.

c) Nota D.A. N° 855/19 recibida en fecha 17/04/19 a las 10:56 hs a SD INGENIERIA S.A., los siguientes documentos:

Ing. Julio Galeano
Director General
Dirección Innovación Tecnológica

Econ. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aseval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Arq. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

- *Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, provisión de los catálogos de los equipos y componentes diversos a ser proveídos, con la documentación de las certificaciones y garantías correspondientes de los mismos.*
- *Cronograma de Actividades.*
- *Propuesta detallada de las Capacitaciones.*
- *Declaración Jurada de cumplimiento del Plan de Entregas.*
- *Declaración Jurada que manifieste que la empresa dispone de los equipos esenciales y materiales necesarios para la ejecución de las obras, dentro de los plazos indicados, como así mismo el equipamiento mínimo en concordancia con las Especificaciones Técnicas.*
- *En cumplimiento a la Resolución N° 411/18 de la DNCP, se solicita el desglose de precios de ítems ofertados.*
- *Balance del Ejercicio Fiscal 2016*
- *En relación al Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018, presentada con la oferta, se solicita la Constancia de Comunicación Asamblearia, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución AT N° 03/16 emitida por la Abogacía del Tesoro;*
- *Se solicita citar experiencias especificas relacionadas a construcción de datacenter, y/o servicios relacionados al montaje del mismo (proporcionar documentación que permita comprobar el cumplimiento de lo solicitado mediante la presentación de contratos y constancias o certificados escritos)*
- *Se solicita la presentación de documentación (currículum del profesional) que permita comprobar el cumplimiento de lo solicitado.*
- *Se solicita citar de manera detallada los equipos esenciales y materiales necesarios para la ejecución de las obras.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 23/04/19 con D.A. N° 1508 y por Nota S/N° en fecha 23/05/19, la empresa remitió la documentación requerida en tiempo y forma.

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, **la Dirección de Tic's** mediante Memorándum DGTA N° 37/2019 en fecha 25/06/19 con D.A. N° 2239, emitió el informe técnico, el cual se encuentra inserto en el Anexo II del presente informe, y en el cual se verifica que los Oferentes SD INGENIERIA S.A y JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI **NO CUMPLEN** con los requerimientos técnicos del llamado y el Oferente DATA LAB S.A. **CUMPLE** con las EETT requeridas.

8. RECOMENDACIÓN

Considerando que el monto total ofertado de la única oferta posible de ser adjudicada sobrepasa los umbrales previstos por la Convocante y de la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado; y, que todo oferente que ha presentado propuesta conoce y acepta la facultad con la que cuenta la convocante para declarar desierta la contratación a través del formulario de oferta que en uno de sus puntos reza: "... *Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes...*".

Que, con esta decisión no se incurre en ninguna violación, ni de las disposiciones reglamentarias ni de las bases y condiciones, así como tampoco se lesionan derechos del oferente, por tanto, se recomienda la **DECLARACION DESIERTA** del presente llamado y **en caso de corresponder, siempre y cuando persista la necesidad del servicio, la realización de un nuevo llamado,** amparado en lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la*

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acosta
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Convocante, en los siguientes casos: *c)* que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...".-

Es nuestro informe.

Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Dirección General de Administración y
Abog. Roland [illegible]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/18: "MONTAJE DE CENTRO DE DATOS" ID 342.841.

Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	CX CONSTRUCCIONES S.A.		Variación Porcentual %	JDC CONSTRUCTORA DE JULIO DANIEL CARIBONI MELGAREJO		Variación Porcentual %	SD INGENIERIA S.A.		Variación Porcentual %	DATA LAB SA	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Paredes Techo y Piso del Sector.	1	59.000.000	-9	53.690.000	53.690.000	-8	54.265.000	54.265.000	-42	34.220.000	34.220.000	35	79.650.000	79.650.000
2	Puertas.	3	4.166.000	-9	3.800.000	11.400.000	-2	4.062.500	12.187.500	-42	2.416.280	7.248.840	35	5.624.000	16.872.000
3	Piso Técnico.	32,4	2.839.506	-9	2.583.950	83.719.980	-12	2.500.000	81.000.000	-42	1.646.913	53.359.981	35	3.833.000	124.189.200
4	Control de Acceso.	1	15.000.000	-9	13.650.000	13.650.000	-8	13.800.000	13.800.000	-42	8.700.000	8.700.000	35	20.250.000	20.250.000
5	Facilidades de Entrada.	1	3.300.000	-9	3.003.000	3.003.000	-11	2.930.000	2.930.000	-42	1.914.000	1.914.000	35	4.455.000	4.455.000
6	Racks Tipo I.	4	14.500.000	-9	13.195.000	52.780.000	0	14.500.000	58.000.000	-10	13.000.000	52.000.000	35	19.575.000	78.300.000
7	Racks Tipo II.	2	15.500.000	-9	14.105.000	28.210.000	0	15.500.000	31.000.000	3	16.000.000	32.000.000	35	20.925.000	41.850.000
8	Cableado de Racks.	1	140.000.000	-9	127.400.000	127.400.000	8	151.117.500	151.117.500	-42	81.200.000	81.200.000	35	188.998.000	188.998.000
9	Documentación.	1	4.500.000	1	4.557.020	4.557.020	-22	3.500.000	3.500.000	-42	2.610.000	2.610.000	35	6.075.000	6.075.000
10	Iluminación	1	22.500.000	-9	20.475.000	20.475.000	0	22.500.000	22.500.000	-42	13.050.000	13.050.000	35	30.375.000	30.375.000
11	Puesta a Tierra	1	20.000.000	-9	18.200.000	18.200.000	-25	15.000.000	15.000.000	-42	11.600.000	11.600.000	35	27.000.000	27.000.000
12	Instalaciones Eléctricas.	1	36.000.000	-9	32.760.000	32.760.000	0	36.000.000	36.000.000	-42	20.880.000	20.880.000	35	48.600.000	48.600.000
13	PDUs.	16	4.687.500	-4	4.500.000	72.000.000	-17	3.900.000	62.400.000	-42	2.718.750	43.500.000	35	6.328.500	101.256.000
14	Bandejas Metálicas.	1	10.500.000	-9	9.555.000	9.555.000	-19	8.500.000	8.500.000	-42	6.090.000	6.090.000	35	14.175.000	14.175.000
15	Fuente de Energía Ininterrumpida (UPSs).	2	37.500.000	-9	34.125.000	68.250.000	-32	25.500.000	51.000.000	113	80.000.000	160.000.000	35	50.625.000	101.250.000
16	Sistema de Climatización.	2	110.000.000	-9	100.100.000	200.200.000	-11	98.000.000	196.000.000	36	150.000.000	300.000.000	35	148.500.000	297.000.000

Juan Galeano
Director General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Rolando Arguello Cerezo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

000000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

17	Sistema Electrónico de Detección y extinción de incendios	1	91.000.000	-9	83.000.000	83.000.000	-2	89.000.000	89.000.000	0	91.000.000	91.000.000	35	122.848.000	122.848.000
18	Plan de Capacitación.	20	325.000	-2	320.000	6.400.000	-11	290.000	5.800.000	0	325.000	6.500.000	35	438.800	8.776.000
19	Señalización.	10	320.000	-6	300.000	3.000.000	-6	300.000	3.000.000	0	320.000	3.200.000	35	432.000	4.320.000
20	PID.	1	25.000.000	-9	22.750.000	22.750.000	-16	21.000.000	21.000.000	-42	14.500.000	14.500.000	35	33.760.800	33.760.800
					TOTAL	915.000.000		TOTAL	918.000.000		TOTAL	943.572.821			1.350.000.000

Lilian Galeano
Directora General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Ing. Rolando Alvarenga Caballero Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Ing. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Rojas Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000033

ANEXO II – INFORME TECNICO

1 Piso Técnico:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Arquitectura.			Oferentes		
Piso Técnico.	Características	Mínimo Exigido	Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERIA S.A.
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000 a ISO 14001:2004 para los materiales utilizados	Exigido	Cumple	No cumple: No presenta las certificaciones solicitadas	Cumple

4 Control de Acceso:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Arquitectura.			Oferentes		
Control de Acceso.	Características	Mínimo Exigido	Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERIA S.A.
Equipo de reconocimiento y apertura	Capacidad de huellas: 1500 Capacidad de rostros: 400 Capacidad de tarjetas: 3000	Mínimo	Cumple	Cumple	No cumple: La capacidad de huellas es de 2000, menor a lo solicitado.

5 Facilidades de Entrada:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Arquitectura.			Oferentes		
Facilidades de Entrada.	Características	Mínimo Exigido	Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERIA S.A.
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000 será exigida para las fabricas de PVC	Recomendado	Cumple	No cumple: No presenta certificación	Cumple

2. TELECOMUNICACIONES:

6 Racks Tipo I:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Telecomunicaciones.			Oferentes		
Racks Tipo I	Características	Mínimo Exigido	Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
	Profundidad total mínimo 1000 mm	Exigido	Cumple	No Cumple: El modelo ofertado cuenta con una profundidad total de 800 mm	Cumple
De los equipos	La unidad debera soportar una carga estatica total de al menos 1350 kg	Exigido	Cumple: estatica total de 1361 kg	No cumple: El modelo ofertado posee una capacidad de carga de 1000 kg	Cumple

Abog. Benito Alejandro Cardozo Director General
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Julian Galeano
Director General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000232

7 **Racks Tipo II:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Telecomunicaciones.

Racks Tipo II	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
De los equipos	Profundidad total mínimo 1200 mm.	Exigido	Cumple	No Cumple. El modelo ofertado cuenta con una profundidad total de 800 mm	Cumple
	La unidad deberá soportar una carga estática total de al menos 1.000 kg	Exigido	Cumple. La unidad soporta una carga estática total de 1.363 kg	No cumple. El modelo ofertado posee una capacidad de carga de 1000 kg	Cumple

8 **Cableado de Racks:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Telecomunicaciones.

Cableado de Racks.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
Generalidades del Sistema	El oferente deberá demostrar que tiene al menos un ( ) ingeniero vinculado de tiempo completo certificado por el fabricante en Soluciones de Cableado Estructurado. (No menor de 8 horas)	Exigido	Cumple	No cumple. No presenta documentación que permita constatar el cumplimiento de este requerimiento.	Cumple
	El oferente deberá presentar con la oferta un proyecto ejecutivo conteniendo el esquema de distribución del cableado con su ruteo y el cronograma con el plan de trabajo. El esquema final de conectividad será aprobado por la Contraparte de la Municipalidad	Exigido	Cumple	No cumple. No presenta el proyecto ejecutivo	Cumple

9 **Documentación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Telecomunicaciones.

Documentación	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
			Cumple	Cumple	Cumple

3. ELECTRICIDAD:

10 **Iluminación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Electricidad.

Iluminación.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
			Cumple	Cumple	Cumple

Lilian Caleano
Directora General
Dirección de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Benito Alejandro Torres Acosta
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rodrigo Valdez Cordozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000031

11 **Puesta a tierra:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Electricidad.

Puesta a Tierra.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
			Cumple	Cumple	Cumple

12 **Instalaciones Eléctricas:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Electricidad.

Instalación Eléctrica.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A
			Cumple	Cumple	Cumple

13 **Power Distribution Units (PDUs):**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Electricidad.

Power Distribution Units.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
Marca/Modelo	Indicar		Liebert Vertiv/MF EVENCA 1800VX	No cumple. No presenta catálogo del producto solicitado	APC / AP8853

14 **Bandejas Metálicas:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Electricidad.

Bandejas Metálicas.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A	JDC Constructora	SD INGENIERIA S.A
			Cumple	Cumple	Cumple

15 **Fuente de Energía Ininterrumpida (UPSs):**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Electricidad.

UPSs	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A	JDC Constructora	SD INGENIERIA S.A.
Autonomía de Baterías a Plena carga	15 minutos mínimo	Exigido	Cumple	No cumple. Autonomía de 12 minutos para una carga del 70% con el banco de baterías internas)	Cumple
Administración	Debe contar con módulo de administración remota SNMP	Exigido	Cumple	No cumple. No se especifica si cuenta con esta funcionalidad	Cumple
Enlaces	Puerto de interfaz RJ-45 10/100 Base T	Exigido	Cumple	No cumple. No se especifica si posee puerto RJ-45 10/100 Base T	Cumple

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General al
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

00000230

4. MECANICA:

16 **Sistemas de Climatización:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Mecánica.

Sistema de Climatización.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
Marca/Modelo	Indicar		Atgen / W-025DA	No cumple. No presenta catálogo del producto solicitado	APC / Schneider ITCAC1214

17 **Sistema Electrónico de Detección y Extinción de Incendios:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Mecánica.

Sistema de Detección y Extinción de Incendios.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
Marca/Modelo	Indicar		Kidde/ Detnov/Sistema contra incendio	DSC / Power series NEO / FSA 210/410 No presenta el catálogo de la solución con las características específicas de la marca	Firewall
	El de cálculo debe ser presentado, conforme al certificado del técnico	Exigido	Cumple. Para el cálculo del sistema se utilizado el software Safety Hi-Tech UL Ex. 8304	No cumple. No presenta el cálculo y el certificado del técnico solicitado	No cumple. No presenta el certificado del técnico solicitado

5. VARIOS:

18 **Plan de Capacitación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Varios.

Plan de Capacitación.	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
Descripción	La propuesta debera incluir un detalle de los cursos de capacitación oficiales que serán proporcionados al personal de la Municipalidad	Exigido	Cumple	No cumple. No presenta el detalle de los cursos de capacitación solicitado	Cumple

19 **Señalizacion.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Varios.

Señalización	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
			Cumple	Cumple	Cumple

20 **Proyecto de Ingeniería Definitivo.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Varios.

PID	Características	Mínimo Exigido	Oferentes: Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERÍA S.A.
			Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Liliana Galeano
Dra. Directora General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Abg. Benito Alejandro Sosa Ramírez
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

00000329

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

		Oferentes		
		Data Lab S.A.	JDC Constructora	SD INGENIERIA S.A
[illegible]	Exigido	Presenta certificados de buena ejecución de trabajos por provisión e instalación de equipos de aires de precisión, garantía de servicios de equipos, mantenimiento preventivo y reparación de Datacenter. Complementan de cumplimiento de contratos como contratista principal	Presenta formularios de experiencia, obtenida de constancias, recepciones finales de instalaciones de equipos de aire, acondicionamiento de obras, facturas por construcción de obra, informe de experiencia, acta de recepción de servicios, contratos de prestación de servicios de provisión y mantenimiento edificios de obra entre como contratista principal. No es factible comprobar que haya participado en proyectos de construcción de Datacenter.	Presenta recepciones satisfactorias, planillas de obrador y facturaciones de fabricación de Datacenter y servicios relacionados a la ingeniería del presente llamado. No es factible comprobar que se haya desempeñado como contratista principal o miembro de un consorcio

IDONEIDAD DEL PERSONAL

[illegible]	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

EQUIPAMIENTO A AFECTAR A LA OBRA

[illegible]	Exigido	Cumple	Cumple	Cumple

Lilian Caleano
Jefa de Dirección General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción